

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

Seccion de Noticias.

De «La Opinion Nacional.»

«La discusion» consagra su edictorial á pintar los trabajos que los gobiernos y los candidatos ministeriales hacen siempre en las provincias para triunfar en las elecciones. y dice á los pueblos la manera de cumplir dignamente con sus deberes electorales.

«Las credenciales con el nombre en blanco son una de las armas mas eficaces del diputado ministerial. Ofrecese el ministro al servicio del mas insignificante candidato. El juez, los alcaldes se convierten en dispensadores y árbitros de los beneficios y cargas de los pueblos. Mas apenas pasa el período electoral, las promesas no se cumplen, las esperanzas que en ellas cifran los electores se desvanecen, como tantas otras veces; solo se ha conseguido producir en el pueblo una perturbacion general, que es lo que menos importa al diputado con tal de que haya salido triunfante. Después olvidanse los amigos, los servicios, y no se atiende siquiera al elector en sus justas quejas y reclamaciones, que es lo mas triste. Solo se atiende á que por este camino el poder se inmoviliza, se perpetúa; aunque se inmoviliza y perpetúa para aislarse mas y mas del pueblo, para quedar solo, como una falange enemiga de todos los derechos del pueblo, porque son incompatibles con las omnímodas atribuciones que el poder ejecutivo se arroga siempre en tales casos.

Y enemigos tambien de todas las libertades, porque estas son otras tantas armas que el pueblo puede esgrimir contra el que las puso en sus manos.

Pero estos males gravísimos que el Gobierno fomenta con empeño creciente, pueden tambien combatirlos y aun vencerlos los pueblos que aman verdaderamente la causa de la libertad.

¿Qué importa que por el momento se pierda y se pierda mucho? ¿qué importa que los pueblos se expongan pasageramente á las iras gubernamentales? Pues qué, ¿no sacrifican mas en las grandes revoluciones? ¿No sacrifican su hacienda y hasta su vida al triunfo generoso de la noble causa que sustentan?

Si en estos casos diesen muestra los pueblos de valor sereno y tranquilo, de valor cívico, que es en los tiempos de paz lo que el valor activo y violento en las revoluciones armadas, entonces todos los obstáculos serian victoriosamente combatidos.

El pueblo, en estas grandes situaciones de su vida y de su conciencia, en estos solemnes momentos en los que se apela á su fallo soberano, debiera ser justo, porque al hacer justicia á los de arriba se la hace á si propio, y esta justicia no debe limitarse simplemente á rechazar las influencias oficiales; debe llegar á mas, debe llegar á elegir con acierto al representante que se ha de oponer á la conducta de los hombres de la situacion. Y para lograr ese acierto debe

atender, en primer término, á la «consecuencia» de los hombres.

Ahora bien; esa consecuencia solo se prevé por el carácter del sugeto. Aquel que une á serias convicciones una energía bien probada, hay razon para esperar de él una fidelidad exacta y una constancia inquebrantable.

En estos dos extremos debe el pueblo fijarse primeramente, seguro de que los esfuerzos pacíficos y los sacrificios cívicos que ahora haga le evitarán mas tarde de convulsiones violentas y funestas las mas veces.»

«La Esperanza» se ocupa tambien en su editorial de hoy de la cuestion electoral, bajo el epígrafe de «El Gobierno ante la ley y ante las oposiciones» y dice:

«Halagos, promesas, favores, recompensas, pagos anticipados, intrigas, amenazas, violencias, persecuciones, coaccion de todo género, respecto del cuerpo electoral y respecto, puede decirse, de cada uno de los electores: hé aquí lo que se señala en la conducta de los amigos del Gobierno, ya que no del Gobierno mismo, desde que se inició la lucha que va á entablarse y decidirse dentro de breves dias.

Donde quiera los candidatos ministeriales y sus agentes, unos y otros por lo comun empleados públicos y representantes de la autoridad, anuncian á los pueblos que se le perdonarán los impuestos, ó se resolverán como lo pidan los expedientes, ó se les darán juzgados que se creen «ad hoc», dejando además entre los electores credenciales y gracias de las que esperan salga un padre de la patria, como de la lluvia de Danac salió un hijo para Júpiter. Y donde quiera que las promesas y las gracias no bastan ni para cambiar la opinion del cuerpo electoral ni para decidir la de los electores en su favor, vienen las amenazas de todo género y las coacciones de toda especie: se forman expedientes nuevos, ó se sacan á luz expedientes olvidados; se espiden apremios; se preparan traslaciones, y en suma, la campaña electoral de los futuros salvadores del pais se encierra en mostrar al elector en una mano la credencial y en otra el látigo, diciéndole: «Si me das el voto, te pago; si no me lo das, te pego.»

Con lo cual, y bien que por lo regular, el elector no haya oido jamás el nombre, ni haya visto nunca á la persona que quiere constituirse en tutor y representante suyo, ó bien que, como tambien acontece, el elector conozca demasiado al candidato, nada hay de extraño en que lleve su nombre á las urnas.

Entretanto el Gobierno trabaja por alto, sin cuidarse mas de las leyes que ha promulgado que de los principios y libertades que ha proclamado; es decir, curándose de todo eso como Serrano, al solicitar la firma de D. Amadeo, ó al firmar las credenciales de los sargentos de San Gil, se cura de los favores singularísimos que debió á doña Isabl, y del santo furor en que se encendiera al conocer la muer-

te de Balanzat y Escario.

¿Quiere reducir el cuerpo electoral y «purificarlo» á su autojo? Pues declara y ordena que las antiguas cédulas no sirven. ¿Aún eso no le basta, porque ve á todo el mundo dispuesto á reclamar las cédulas nuevas? Pues, como si no existiera la ley electoral, llega á los ocho dias anteriores á la eleccion sin repartir una sola cédula á los electores empadronados, mientras no haya quinto imberbe que no tenga una cédula que no le corresponde, con una candidatura que no puede volar, pero que volará probablemente dos veces, en lugar de una. ¿Incomoda un candidato en algun distrito? Pues á la cárcel con él, si ha publicado algun manifesto. Pero ¿no ha dado manifesto, y no se puede inhabilitarle por ese medio? Pues otros quedan; se le nombra, por ejemplo, juez municipal, cargo obligatorio; se le exige juramento; no le presta; se le procesa, se le encarcela, y ahí tienen Vds. un candidato menos y una prueba mas de la libertad de conciencia que hemos ganado. Y si á pesar de todo eso; á pesar de las promesas y amenazas de los candidatos ministeriales; á pesar de los arreglos y medidas del Gobierno, todavia la lucha electoral fuese dudosa, quedan los remedios heróicos: se declara mañana ó pasado en estado de sitio á toda España, como ya lo están Navarra y las provincias Vascongadas, y que chiste un elector ante los Gaminde, los Laguneros, los Escodas y los Casalis, sin contar las partidas de la «Porra.»

De «El Volante de Madrid:»

MUECAS DE LA SETEMBRINA.

Para interceptar y apoderarse de una carta «que debia haberse recibido,» se constituye en la casa de un ciudadano honrado la primera autoridad civil de la provincia; en la morada del señor conde de Canga-Argüelles. Cuando á pretesto tan frívolo, vago y hasta remoto se sacrifica la inviolabilidad del domicilio, ¿quiere decirsenos qué garantía puede quedar válida, ilesa y subsistente á la sombra de la Constitucion «in nomine» democrática que nos rige? Con grandes abusos nos hemos casi familiarizado en materia de gobierno; pero somos recalcitrantes en presencia de la hipocresia política. Nos repugna, y juzgámosla vicio asqueroso, cobarde y feo.

Costumbre añeja es aquí desde la implantacion exótica y absurda del constitucionalismo en España elaborar leyes á diestro y siniestro; y no parece sino que el único objeto que, al hacerlas, estimula á sus autores es proporcionarse el placer de quebrantarlas en el acto.

Y estas violaciones, este bastardeo continuo del precepto escrito y sancionado se agravan en cuanto que los conculcadores más sistematicos y contumaces son precisamente aquellos que más blasonan y vociferan y protestan del respecto á los derechos y libertades públicas.

Nunca tanto como en el régimen de los pseudo-liberales ha tenido que deplorar mayores ultrajes y afrentas esa misma libertad. Hijos espúreos de la madre patria, verdaderos fariseos y publicanos políticos que convierten lo más santo en infametráfico y granjería, los que por la mañana aclaman con pomposas frases y estrepitoso aplauso programas y doctrinas tras los que va la turba ilusa como gira en torno de la llama que ha de reducirla á cenizas, la incauta mariposa, no tardan ni siquiera horas en arrastrar por el lodo el bello ideal, engendo de cerebros enfermos ó de redomados vividores Gerónimos Paturot.

Semejante conducta ha sembrado en el pueblo absoluta desconfianza en los hombres y cosas que ellos simbolizan, y como consecuencia lógica, se arraiga en la muchedumbre el hábito de mirar con desden y burlona incredulidad é indiferencia las obras de «barro» con que pretenden seducirla embaucarla esos saltimbanquis de nuestra moderna sociedad.

El respeto á la ley degenera en burla sangrienta y de peligrosas consecuencias cuando el legislador se rie y blasfema de su propia obra, y la escupe y es carnece. En vano lo invocareis, farsantes de la vispera, reos de hoy ante la justicia de Dios y la conciencia humana: los pueblos aprenden á fuerza de tropiezos y decepciones, y por el mismo camino abierto por vosotros para llegar hasta el pié del ídolo y cubrirlo de ignominia, se lanzarán ellos á su vez á pedirnos estrecha cuenta de la serie de atropellos, desmanes é iniquidades que forman el sello característico de vuestro «modus vivendi». Jugais con una espada de dos filos, y tened por cierto que ella tarde ó temprano habra de dejaros memoria profunda é impercedera de vuestra perfidia y antipatrióticos desiguños y manejos. La conducta cinica por vosotros observada, de abyectos y vulgares epicurios para quienes la antigua frase «Deus est venter» figura como dogma á que rendís íntimo y fervoroso culto, aproxima el desenlace del pobrísimo sainete en que sois actores desautorizados á fuerza de repetidas silbas; siendo lástima que acaso pare en tragedia lo que no debería salir de los límites de lo ridículo solo reservados á la befa y al sarcasmo.

Los moderados fueron pícaros.

Si señor; violaban el domicilio, abrian la correspondencia y cometian cada atrocidad que dejaban sin piel al pudor del progreso.

Hoy no sucede lo mismo.

¡O tempora! ¡oh mores!

Indudablemente este es el tiempo de los moros.

A la salida del último vapor del Callao, las dificultades entre el Perú y Bolivia habian tomado mal carácter. El Senado peruano habia preguntado al gobierno si estaba preparado para rechazar la invasion de Bolivia, y el último contestó afirmativamente.

El ministro de Negocios extranjeros habló enérgicamente contra la invasion que amenaza y dice que el Perú la rechazará con todas sus fuerzas.

Melgarejo, presidente de Bolivia; ha sido derrotado y se retira al Perú, lo cual complicará más las dificultades.

Compadecemos al ministro de Estado. ¡Que de apuros está pasando el pobre señor para encontrar pretexto para conceder grandes cruces! y es natural; son tantas las que se dan, que no se encuentra ya un motivo por un ojo de la cara. Los músicos, los cantantes, los empleados, la industria, el comercio, todo eso está ya agolado y se están dando las grandes cruces sin ton ni son. A los 191, porque votaron; á los vicepresidentes y secretarios de las Cortes, porque ocuparon la mesa; á los diputados provinciales, porque concurren á las sesiones.

Ademas las que dicen ha llevado el Sr. Rivero á

Barcelona para repartir.

¿Pues no decian que las cruces estaban prostituidas?

En Suiza, á falta absoluta de alojamiento para los franceses, se han habilitado las iglesias.

En la de San Francisco de Ginebra hay un gran número que cada hora recibe auxilios de la caridad pública.

Algunos soldados tienen los miembros helados, y cada vez que se mueven en sus lechos de espesa paja prorumpen en gemidos lastimosos

M. Luis Veillot, con motivo de haber sido recomendada su candidatura por el «Paris-Journal», ha escrito al director de este periódico una carta de la cual traducimos los siguientes párrafos:

«Señor: Perdonadme, pero he creído que al «lanzar» mi candidatura intentabais tan solo ensayar hasta dónde llegaba vuestro poder sobre la opinion permitiéndoos proponerla un nombre tan completamente impopular. Me aseguran, sin embargo, que vuestros deseos eran formales, y en este caso tengo el deber, al mismo tiempo que os doy las gracias, de decir que no acepto.

Jamás he solicitado ni pienso llegaré á solicitar el cargo de diputado, y en ningun caso lo solicitaría ni admitiria de los parisienses.

No tengo las condiciones necesarias para representar á París, y París carece tambien de las indispensables para que yo le represente: la incompatibilidad es absoluta, y si yo deseara ocupar una posición que me diera algun poder político, lo emplearía entero en arruinar en todos sentidos la influencia de París. Esta ciudad es á mis ojos el cáncer de la Francia, el escándalo del mundo, una de esas Babilonias á las cuales le será pedida cuenta de toda la sangre inocente que se derramó sobre la tierra. No quiero decir con esto que dé constantemente pruebas de ferocidad: tiene hasta momentos en que manifiesta horror á la sangre, pero jamás lo experimenta por fabricar los puñales que la derraman ni los venenos que la corrompen.»

La «Liberté» del 24 anuncia que el ministro de Prusia cerca de la Santa Sede, ha sido llamado á Versalles, y que es probable sea nombrado embajador de París tan pronto como la paz quede acordada. Mr. Vernouillet, secretario de la legacion francesa, recibido en el Vaticano, ha preguntado á la corte pontificia por qué desearía que fuera representado en Roma el gobierno francés.

El periódico la «Alsacia y Lorena» dice:

«Asegúrase que si la Asamblea nacional entrega á la Prusia, la Alsacia y una parte de la Lorena, muchos ciudadanos del resto de esta última dirigirán una petición á la Representacion nacional, rogándole que complete su obra cediendo el todo de la comarca. ¿Y por qué no? Esto solo seria adelantarse á los acontecimientos; porque una vez sometida Francia, no se vé el medio de impedir á Prusia acercar sus fronteras al departamento del Sena.

Nada se ha averiguado aun sobre el objeto del viaje á Versalles de un ayudante del príncipe heredero de Rusia.

Son muchos los comentarios que se hacen, pero nadie con certidumbre puede averiguar lo que haya.

De todos modos, el suceso en estos momentos podrá ser de mucha trascendencia.

Se asegura que la reina de Inglaterra ha escrito al emperador Guillermo, y el príncipe de Gales al príncipe imperial de Alemania, recomendando que usen

de generosidad al ajustar la paz con Francia.

Esta insistencia parece que es por causa de que á las anteriores indicaciones sobre este mismo asunto, el emperador ha contestado con repeticion que no admitia mediacion alguna de las potencias neutras.

En Inglaterra se ha levantado una opinion fuerte contra la conducta que ha observado su gobierno en la lucha franco-prusiana, y la reina Victoria, cuyas simpatías por Prusia han podido conocerse, no puede resistir al impulso de opinion, y tiene que hacer algo que muestre interés por la futura suerte de Francia.

Habla el «Puente de Atcolea»:

«Segun dice nuestro corresponsal de San Mateo (Castellon), en Benicarló han desembarcado 250 carabinas para los carlistas del Maestrazgo, y en Morella han recibido hace pocos dias 30.000 reales.»

Si, ¿eh? No hay que asustarse por tan poca cosa.

La conferencia celebrada con el señor ministro de Hacienda por una comision del ayuntamiento de esta capital, sobre el restablecimiento de los consumos y puertas para atender á los gastos municipales, ha sido larga.

Tejer y destejer. ¡Abajo los consumos! gritaron cuando la inolvidable setembrina, y lo pusieron en las paredes de las casas, y lo repitieron los periódicos que ahora son ministeriales.

Bueno es vivir para ver.

Han celebrado una junta los artistas que tomaron parte en los funerales celebrados en Atocha por don Juan Prim, para tomar acuerdos respecto del precio de su trabajo, que aun no les ha sido pagado, en razon á no haberse decidido qué ministerio lo ha de abonar.

Si no hay dinero para mandar á los generales, desterrados, ¿cómo ha de haber para pagar otras cuentas?

Algunos de los defensores de Belfort han llegado á Lyon, pero en un estado deplorable. Los sufrimientos del sitio han sido inmensos. El total de la guarnicion llegará á la misma ciudad dentro de breve tiempo.

Durante el año 1870 hubo en los Estados Unidos 3121 quiebras por un valor total de 67.669.000 de pesos, de los cuales pertenecen á Nueva-York y Brooklyn 430, que representan un crédito pasivo de 20.573.000 de pesos. Comparado el número de quiebras de este año con las que se presentaron en 1869 y 1868, da un resultado de un 25 por 100 mas que el primero y un 33 por 100 mas que en el segundo.

De «La Igualdad»:

«El Imparcial» no sabe cómo probar cada día mejor su «desinteresado» ministerialismo, ahora le domina la disidencia entre los federales; y en un artículo y varios sueltos escita la autonomia de los comités provinciales republicanos, á fin de que no se den imponer por el Directorio ó comité central.

Pero, colega, si el Directorio ha sido el primero que dijo en documentos públicos que nuestros comités provinciales eran libres en aceptar ó desechar la alianza, toda vez que ellos podian conocer fundadamente la localidad en que radican, ¿á qué venirse hoy con travesuras periodísticas y habilidades cimbrías para figurar que hay division en nuestras filas?

Allí donde el Gobierno y su candidato representan, luchan entre sí los partidos de oposicion; pero aquí, donde el Gobierno y sus candidatos representan algo más, merced á las violencias, abusos y

coacciones, los partidos de oposicion se unen para cambiar sus votos, consiguiendo así un gran resultado, que es derrotar moral y materialmente al Gobierno y hacer que se desesperen y rabien todos sus agentes, amigos y beneficiados.

Además, aconsejamos á «El Imparcial» que no abandone la idea, porque nuestros correligionarios están convencidos de que basta que él la combata para que todos la acepten como buena y salvadora. Ahí le duele.

Escriben de Valencia á un periódico de esta capital, que no es republicano ni carlista, ni siquiera moderado, que el capitán general de aquel distrito ha firmado cinco mil cédulas electorales para los soldados de aquella guarnicion, que acaso no contará mayor número de individuos entre todos los cuerpos que la componen.

Todo es de temer en los tiempos que alcanzamos; es imposible que algunos jefes militares, comprometiéndose su carrera y su honra, y manchando el uniforme que visten, se empeñen, por servir el gobierno en hacer mayores de edad á todos sus soldados y hasta los tambores y cornetas, cometiendo un fraude que constituye un verdadero crimen, penado severamente por la ley, y cuya responsabilidad habria de ser exigida inexorablemente.

Nos atrevemos á creer que el capitán general de Valencia sea capaz de autorizar ni consentir tales atentados, pero si estos tuvieran lugar, en mayor ó menor escala, ya por las autoridades superiores de los distritos militares ó ya por los jefes de los cuerpos, medios sobrados hay para descubrir y probar el fraude, y para perseguir y castigar como merecen á sus autores, encubridores y cómplices.

No olviden los comités de nuestro partido y demás de oposicion las instrucciones y consejos que á este fin les hemos dado, y cuenten con nuestra cooperacion para tan laudable y patriótico fin.

¡Cinco mil soldados mayores de edad en un sólo distrito militar! No los hay en todo el ejército español.

De «El Popular:»

Leemos en un colega de Valencia:

«Con la suspension de hostilidades en Francia y la seguridad de una próxima paz, han comenzado los pedidos de algunos de los productos agrícolas de nuestra region, animándose principalmente los de cacahuete, que se vé solicitado por las fábricas de Marsella. El resultado es favorable á nuestros labradores, que han visto subir ya el precio de aquella semilla oleaginosa á 7 rs. bareilla, precio que aun es de creer sobrepujará en corto plazo, pues las existencias son menores que el año pasado.

El aceite de cacahuete se vé tambien mas solicitado.»

Dice «El Telégrafo.»

«Mr. Thiers, al hacer el sacrificio de firmar la paz que por buena que sea, es un acontecimiento á que la Francia se ha visto forzada, hace un servicio á cualquiera que sea el gobierno definitivo que se forme para que se rijan en adelante la nacion; porque de seguro ha de ser ese acontecimiento y las personas que á él concurren, duramente tratados, acaso con injusticia, por sus conciudadanos. Ya han comenzado á desgarrar á M. Julio Favre, hechándole en cara aquel programa soberbio de «ni una pulgada de terreno, ni una piedra de nuestras fortalezas, y comparando esta promesa para asaltar el poder, con lo que hace ahora.

Despues que los prusianos, firmada la paz, evacuen el pais, las censuras serán mas severas y no dejarán de alcanzar á Mr. Thiers; el cual si la repú-

blica sigue bajo su presidencia ó la de otro, todavia conservará la culpa que por la paz se le atribuya á él y al sistema republicano; pero cuando el pais se constituya bajo otra forma, si á ella ha de ir Mr. Thiers como se cree, el nuevo y definitivo gobierno no llevará consigo las antipatías de haber firmado la paz.

Seccion Local.

A LOS ELECTORES.

Remedios infalibles para que el triduo político que hoy empieza sea entre nosotros tranquilo, y feliz su resultado para esta Isla.

Elector! escucha, escúchame bien:

1.º Asi que hayas leído estos mis generosos y desapaionados consejos, retírate, un cuartito de hora siquiera en el rincón mas escondido de tu casa, y allí, solito, con la mano sobre el pecho, el oído de tu espíritu atento á la voz de la conciencia, un ojo fijo en Dios, y el otro en la arruinada hacienda, en la impiedad reinante y en las pérdidas costumbres públicas de nuestra desventurada patria... medita, sin prevencion alguna, analizando y comparando, unos tras otros, los grados de virtud y de saber, de voluntad buena y de generosidad, de actividad y diligencia que concurren en cada uno de los tres señores Candidatos presentados por el pais que te vio nacer, cuyas necesidades morales y religiosas, materiales y sociales tanto tienen derecho á exigir de ti en las azarosas circunstancias presentes, y á las que debes sacrificar no solo tu egoismo si que tambien mas de una conveniencia personal y comodi ad de familia...

Si te faltan datos acerca alguno de los sugetos escritos en las papeletas electorales, y no quieres errar el juicio, procuráte los al momento consultando persona entendida y honrada que de veras tema a Dios...

Y hecho esto decídetete; y elige por diputado al pretendiente no que mas prometa á tu ambicion ó á tu bolsillo, sino al que mas y mejor pueda, sepa y quiera proteger todos tus verdaderos intereses, y que menos temores te inspire de ir á Cortes para si propio y para su camarilla...

2.º Resuelto que estés sobre la persona que con mas y mas nobles títulos pueda representar á Menorca, y llegada que sea la hora de ir á depositar tu voto por ella, coje la papeleta en tu mano, cierra esta y apriétala bien contra aquella, de miedo que no te la escamoteen ó arrebaten y cambien, pues, si malas lenguas no mienten, «hay moros en la costa».

En seguida haz un pacto con tu lengua, todavia antes de salir de casa, de que, por mas que te suceda, y por peor que te traten, y aunque te ahoguen por el camino en un mar de befas é insultos, mientras, y se comprende, no te «arrimen candela,» y aun dado es e caso tan improbable como lunesto, tú no has de desplegar los labios para decir absolutamente á nadie «esta boca es mia» contentándote, en tu marcha hasta el colegio, con abrir, aunque sea mucho, los oídos, primero, y saber lo que se te dice y que otro dia, sino el mismo, puedas llevar al tribunal, y luego, los ojos, los que no solo te permite, si que ademas encargo, pongas «tamaños» hasta el preciso instante de caer tu cédula en la correspondiente urna.

Este viajecito de ida conviene lo hagas á escape; el de regreso ya puedes verificarlo con algun sosiego, sacando tu petaca por ejemplo, liando su cigarrillo con el bueno de la Vuelta de Abajo, y fumándotelo satisfecho de pensar que, si me has escuchado, y en tu votacion obraste conforme á la ley de Dios, al dictamen de tu razon y á la regla de tu conciencia, has

hecho un verdadero servicio á la Patria, á la Religion y á la Sociedad en general.

Sin embargo, si has de creerme, no te detengas mucho tampoco, cuando vuelvas á tu hogar. ¿Sabes porqué? Por lo que pudiera armarse de «camorra,» y mas bien por lo que de esta pudiese resultar de disgustante á «tus costillas» y de fatal á la eleccion de tu candidato. ¿Me entiendes?

3.º Por fin, una vez instalado de nuevo en tu morada (iba á decir «métele en cama y no te levantes hasta concluirse las elecciones y su escrutinio»; pero esto es demasiado decir) disfruta de la familia, si la tienes, y trabaja por ella, si tu posicion te lo exige, y no salgas á la calle sino por lo mas indispensable, (y aun ni por esto, cuando, lo que Dios no permita, llegara á turbarse el orden) mientras tenga lugar toda esta farsa que llaman sufragio ó «naufragio» universal.

Elector! obrando así pasarán tranquilos estos dias amargos, y sacarás tú tu mejor Diputado.

Fulano de Tal.

La eleccion de mesas para la de Diputados á Cortes, ha tenido lugar en medio del mayor pórden rocediéndose en los tres colegios de esta ciudad con la mayor cordura y sensatez. En el del Hospital de Caridad, la concurrencia interceptaba el paso de los transeuntes por la calle Cos de Gracia, inconveniente que se podría haber evitado destinando otra puerta de entrada en aquel Colegio electoral.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Francisca viuda romana y santa Catalina de Bolenia virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen de la Soledad.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kilis.
		Máx.	Min.					
7	766.5	15	12.5	93			SO flojo	1.5
8	766.8	16	10.5	89	1	3	E »	1

ULTIMA HORA.

Resultado del escrutinio para la votacion de las mesas en los seis colegios electorales de Mahon.

Colegio 1.º=Casas Consistoriales de Mahon. Republicana 385 votos.—Ministerial 95 votos.

Colegio 2.º=Vicaria de San Clemente. Compañias de Algendar, Musuptá, Binidali, y Tornalti. Católico-Conservadora 65 votos.—Ministerial 33 id.

Colegio 3.º=Hospital de Caridad. Ministerial 328 votos.—República 317 votos.

Colegio 4.º=Casas Consistoriales de Villa-Carlos. Pueblo de Villa-Carlos y compañías de Biniatap y Toraxer. Republicana 213 votos.—Ministerial 82 votos.

Colegio 5.º=Claustro del Carmen. Republicana 461 votos.—Ministerial 190 votos.

Colegio 6.º=Casa rectoral de San Luis. Pueblo de San Luis y Compañias de Torret, Binifadet, Consell y Biniparrell. Republicana 153 votos.—Ministerial 107 votos.

De las restantes poblaciones de la isla no sabemos todavia su resultado.

NOTA.—En el Colegio 3.º votaron 210 individuos de tropa y la diferencia de votos, como habria podido observarse, es de ONCE.

SECCION DE ANUNCIOS.

Al público.

Division de los colegios en que se ha dividido el Municipio de Mahon para las elecciones de Diputado á Cortes en 1871.

Colegio 1.º—Casas Consistoriales de Mahon.

Plaza de la Constitucion, Callejon de la plaza, calle Nueva, del Angel, P. del retiro, Portal de Mar, Santo Cristo, Arco, Puente del castillo, Alonso 3.º, Conquista, Libertad, San Roque, Iglesia, Hannover, Rosario, Buenaire, Alayor, Alba, P. de San Francisco, calle de San Gerónimo, San Jaime, Rector, Riego, San Antonio, Arraval, Horno, Negros, Sol, Alameda, San Clemente, Santa Escolástica, Mercadal, Montañés, Santa Victoria, Cifuentes, Ramis, y compañía de Tramontana.

Colegio 2.º—Vicaría de San Clemente.

Compañías de Algendar, Musuptá, Binidali, y Tornalti.

Colegio 3.º—Hospital de Caridad.

Plaza Esplanada, calle del Molino, Pino, Moreras, Bastion, S. Bartolomé, Luna, S. Alberto, Cos de Gracia, Estrella, S. Jorge, S. José, Deyá, P. Arravaleta Gracia, San Gabriel, Arravaleta P. del Carmen, Pescaderia, Espartero, Claustro del Carmen, calle del Norte, Pescadores, Anunciay, San Fernando, Comercio, Orfila, Compañías de norias y molinos y de s.º Olivar.

Colegio 4.º—Casas Consistoriales de Villa-Carlos.

Pueblo de Villa-Carlos y compañías de Biniatop y Toraxer.

Colegio 5.º—Claustro del Carmen.

Plaza de la Miranda, San Roque, Calle de San Sebastian, San Nicolás, Santa Cecilia, la Concepcion, Santa Ana, Santa Teresa Santa Catalina, Santa Rosa Carmen, Santa Eulalia, San Carlos, San Guillermo, San Elias, Castillo, San Pablo, San Juan, Plana, Padilla, Progreso, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, Ramirez, Campamento, San Manuel, San Andrés, Rampas de la marina, Ianden de Levante, cuesta Vieja y Calafiguera.

Colegio 6.º—Casa rectoral de San Luis.

Pueblo de San Luis y Compañías de Torret, Binifadet, Consell y Biniparrell

Alcaldia Popular de Mahon.

Formando el padron de la prestacion del año actual, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el seis de Abril inclusive, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento del público.

Mahon 6 de Marzo 1871—El Alcalde 1.º Gerónimo Escudero.

Cumplidas todas las formalidades prescritas en los artículos 154 y subsiguientes de la ley municipal vigente para la censura y aprobacion de las cuentas municipales del ejercicio económico de 1869-70 durante quince dias contaderos desde la publicacion de este anun-

cio, se hallará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento el espediente de las mismas para que puedan examinarlo los vecinos que gusten hacerlo y emitir por escrito cuantas observaciones consideren procedentes y oportunas.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los habitantes de este distrito municipal.—Mahon 8 de Marzo de 1871.—Gerónimo Escudero.

Administracion económica de las Baleares.

Pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda publica suabasta 698 quintales 83 libras de sal ecistentes en los almacenes y alfolies de la Administracion Depositaria de Rentas de Mahon mandados vender por Real orden de 18 de enero último.

1.º Se venden en pública subasta 698 quintales 83 libras de sal ecistentes en la Administracion Depositaria del partido de Menorca.

2.º El acto tendrá lugar simultaneamente en esta Administracion económica, bajo la presidencia del Gefe de la misma y con asistencia del de la Intervencion, del que lo es de la Seccion administrativa y de un escribano del Juzgado, y en Mahon en la Administracion de Rentas, asistiendo tambien el Gefe de Intervencion de la misma Dependencia, y un escribano de aquel Juzgado.

3.º Desde las doce á la una de la tarde del día 20 de Marzo próximo y en presencia de los individuos designados en la condicion precedente se recibirán los pliegos cerrados que se presenten por los licitadores, en cuyo sobre se espresará su objeto y el nombre de las personas por quien se hallen suscritas aquellas, acompañados de un talon de la Caja de Depositos por valor de cincuenta pesetas para responder de la proposicion que hiciere en su pliego, manifestando su allanamiento á todo lo contenido en el pliego de condiciones, sin modificacion ni reserva. Sin estas circunstancias no será válida ninguna proposicion.

4.º A la una de la tarde se abrirán los pliegos, y publicado su contenido se adjudicará por esta Administracion económica bajo las condiciones contenidas en este pliego, al postor que resulte hacerlo con mayor beneficio para la Hacienda publica; pero si entre las proposiciones mas favorables hubiese dos ó mas enteramente iguales, se abrirá seguidamente una licitacion por pujas en la cual solo tendrán derecho á tomar parte los firmantes de aquellas ó sus apoderados legalmente autorizados declarándose el derecho al mejor postor.

5.º La adjudicacion de este contrato no tendrá valor ni efecto sin la aprobacion de la Direccion general de Rentas.

6.º Los gastos que se ocasionen por la conduccion de las sales de los almacenes en donde está situada al en que la traslade el comprador serán de cuenta del mismo.—Palma 20 de febrero de 1871.—Juan M. Martin.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 3 de marzo de 1871.—El Administrador depositario.—Francisco Vinent y Vives.

El Comandante militar de Marina de la provincia de Menorca y capitan de este Puerto.

Hace saber á los nayegantes: Que la Boca del

Puerto de Barcelona queda señalada con dos boyas situadas en direccion de Este á Oeste marcando los respectivos extremos de los diques en construccion, las espresadas boyas son de figura piramidal conica pintadas de blanco con una faja negra.—Mahon 7 Marzo 1871.—J. Cardona y Netto.

Escritura de Valencia á un periódico de esta capital, que no es republicano ni socialista, ni siquiera no-derado, que el

CONFITERIA LA ESTRELLA DE ORO.

En dicho establecimiento se ha recibido un variado surtido de galleta de la fabrica en Badalona, de las clases y gustos siguientes: de rosa, canela, limon, perlas, diamantes surtidas y 20 clases mas; sardinas de Nantes, salchichones, cajas guayaba, mostaza francesa preparada, idem inglesa en polvo. Tambien se hallarán las pastillas siguientes: de goma, bava caramol, liquen, azofaifo, jaramago, vichi, malvabisco, regaliz, leche de burra y vermifugas, de las cuales algunas de ellas no se hallarán en otro establecimiento.

Cera de diferentes dimensiones labrada y puzada, velas estearicas y verdaderas bujias de espelma, transparentes y de colores. Asi como tambien chocolate de la Americana en Barcelona idem de la acreditada compañía colonial en Madrid, revalenta arábica, té perla, idem imperial, esencia de zarza parrilla preparada por el Doctor Guasch, y una infinidad de figuras y frutas de pastillaje.

II año de publicacion.

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA. Redactada por los mas conocidos escritores católico-monárquicos, y dirigida por los Sres. D. A. J. de Vildosola y don Valentin Gomez.

—La REVISTA, que se publica los dias 5, 13, 20 y 28 de cada mes desde 1.º de mayo de 1869, forma dos gruesos tomos por año de cerca de seiscientas paginas en folio á dos columnas, de letra y papel como los del mismo prospecto. Es una especie de enciclopedia en la que se encuentran tratados con el detenimiento que su importancia requiere, con el calor que á la controversia acompaña, y con la energía que va siempre unida á la conviccion, todas esas cuestiones que en nuestro siglo agitan á la sociedad europea y la tienen en peligro de muerte. Pero, además, son aquellas materias que por su índole especial conviene damos los escritos de modo que puedan encuadernarse aparte, formando una obra completa de doctrina. Finalmente, aun cuando los lectores de la REVISTA, por ser esta semanal, se encuentran muy al tanto de los hechos y noticias, siempre que entre semana ocurra alguna cosa de gran interés, daremos cuenta de ella por un suplemento, que se les repartirá gratuitamente. —Reimpresos nuevamente los números que se habian agotado correspondientes al primer semestre, pueden servirse las suscripciones desde 1.º de mayo de 1869, en que empezó á ver luz la REVISTA. —PRECIOS:—Un año, 60 Rvn. Seis meses, 30 id. —Admitense suscripciones en esta imprenta.